Maipú, 15 de Mayo de 2017

ORDEN DEL DIA Nº 022

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

Con motivo de cumplirse el próximo 21 de Mayo el ***Sexagésimo Tercer Aniversario*** de fundación de la Institución.

1. Citase al Cuerpo a Formación en Tenida de Gala (Uniforme N° 1) con sus respectivos Estandartes, Brigadas Juveniles y Escuela de Cadetes de 1ª Compañía.

2. Para el día domingo 21 Mayo de 2017, a las 11:15 horas en punto de formación: Av. Chacabuco, frente al Teatro Municipal.

3. Se movilizará todo el Material Mayor para el traslado de los voluntarios y se dispondrá K-4, para el traslado de las Brigadas Juveniles.

4. El uniforme este debe ser impecable en su totalidad.

5. El Material Mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera Chilena en el porta gallartedete derecho y bandera de compañía en porta gallartedete izquierdo).

6. Cuarteleros formarán con su tenida de formación y maquinistas con uniforme Nº 1.

7. Las compañías, deberán disponer de 1 Voluntario con tenida de trabajo, el cual se deberá presentar en Carro BX-3, como dotación de máquina.

8. Los Capitanes de Segunda, Quinta y Séptima compañía, deberán disponer de 1 voluntario, el cual quedará en servicio en su respectiva compañía, como dotación de máquina de las compañías que cubrirán Cuartel, en caso de servicio.

9. Esta Comandancia observará la asistencia y presentación de las compañías.

10. Esta citación es de carácter obligatoria, el voluntario que no pueda asistir, deberá presentar carta al Sr. Capitán de su Compañía, con 48 horas de anticipación, con la justificación por su inasistencia.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la Habitual.